

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 15 de Mayo de 2014

DECRETO EXENTO Nº 2502

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE CONFITERIA.-

ROL Nº 22176

a nombre de JUAN CARLOS

MEJIAS HERNANDEZ

RUT 15.826.545-1 ubicado en IGUALDAD Nº 489 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCAIDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DAMIÑO HERNANDEZ
MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
CONTRIBUYENTE (1)
PATENTES MUNICIPALES (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL